



Gobierno Regional
DEL CUSCO



Gerencia Regional
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

COMUNICADO N° 052 -2026-COMISION DE CONTRATO DOCENTE

TERCERA ETAPA: Contrato docente por evaluación de expediente.

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026.

La Comisión de Contrata Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, pone de conocimiento a todos los docentes interesados que deseen participar en proceso de contrato docente en la etapa de evaluación de expedientes, Nivel Secundaria – EBA COMUNICACIÓN, teniendo la necesidad de cobertura las plazas vacantes generadas a la fecha, presenten su postulación según cronograma.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2026 – NIVEL SECUNDARIA – EBA COMUNICACION.

N°	ACTIVIDAD	Fecha	FECHA RESPONSABLE
01	Presentación de expediente (FUT por mesa de partes)	24 al 25 de junio del 2026	Postulante.
02	Publicación de resultado preliminar de evaluación de expedientes	25 de junio del 2026	Comité de contrato docente.
03	Presentación de reclamos	26 de junio del 2026, desde las 8:30 am al 10:00am.	Postulante
04	Absolución de reclamos	26 de junio del 2026, desde las 10:00 am al 10:30.	Comité de contrato docente.
05	Publicación final de resultado	26 de junio del 2026, desde las 11:00 am	Comité de contrato docente.
06	Adjudicación	26 de junio del 2026, desde las 11:30 am	Comité de contrato docente.

Plaza vacante:

N°	DISTRITO	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	IE
----	----------	-----------	--------------	----



Gobierno Regional
DEL CUSCO



Gerencia Regional
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

01	Santo Tomas	EBA Secundaria	COMUNICACIÓN	CAPITAN FELIPE BERMUDEZ
----	-------------	-------------------	--------------	-------------------------------

Nota:

la presentación de expediente debe ser de la siguiente manera, de conformidad al DECRETO SUPREMO N° 022-2025-MINEDU:

- a. Folder rotulado, con datos personales, modalidad, nivel y especialidad al que postula.
- b. Fut, de solicitud de contrato docente.
- c. Copia simple del documento nacional de identidad.
- d. Copia simple de título profesional y copia simple de la resolución de inscripción de título o constancia SUNEDU según corresponda.
- e. Los anexos 8, 9, 10, 11 y 12, de la norma de contrato docente debidamente llenado, firmado y con su huella dactilar.
- f. Anexo 19 (de corresponder).
- g. Presentar su curriculum vitae, según anexo 13 en el orden siguiente:
 - Formación académica y profesional.
 - Formación continua.
 - Experiencia laboral.
 - Méritos.
- h. Para bonificación de ley, adjuntar copia simple los sustentos según norma técnica.

Santo Tomas, 24 de Junio del 2026.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
[Signature]
Hubert Yhon Huacahuirí Sivana
TECNICO ADMINISTRATIVO EN ESCALAFON

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
[Signature]
Eco. Jimmy G. Mendoza Ugarte
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA